

Expediente nº:	1798/2021
Unidad Orgánica:	Urbanismo

INFORMACIÓN PÚBLICA

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, mediante Resolución de 6 de mayo de 2021, he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que, promovido por la Comunidad de Propietarios del Edificio Cirene, tiene por objeto la ordenación de volúmenes del referido edificio, sito en Camino del Pelaillo, 7 de Santa Adela (Motril), para la instalación de cuatro ascensores.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de VEINTE DIAS contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.